



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2011

RES. H. N° 416-11
EXPTE. N° 4.230/11.-

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Citlali Doljanin Galíndez, L.U. N° 707.449, con relación a la presentación realizada de un nuevo documento nacional de identidad, con fecha 28 de abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a la Facultad en el período lectivo 2002 con el D.N.I. número 92.682.757;

Que con fecha 28 de abril de 2011, la alumna presenta en esta Dependencia, fotocopia de Documento Nacional de Identidad, en razón de que le ha sido otorgada la nacionalidad Argentina por opción, con el nuevo número de D.N.I.: 18.875.713;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

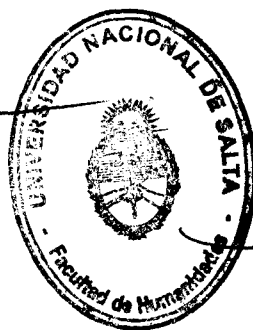
ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, CITLALI DOLJANIN GALÍNDEZ, L.U. N° 707.449, será reconocida en toda documentación con el número de Documento Nacional de Identidad: 18.875.713, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Citlali Doljanin Galíndez, L.U. N° 707.449, quien en adelante figurará en los registros con el número de D.N.I. 18.875.713, según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

Sme/LR
061-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.